

## CALENDARIO DE ACTUACIONES

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 1444/2022, de 15 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca proceso selectivo para el personal laboral fijo de la categoría profesional de titulado Medio, Grupo II, Nivel 7, Área A, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Gestión de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

A los efectos previstos en la instrucción octava de la Orden de 1 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dictan instrucciones para la agilización de los procesos selectivos de acceso a la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 15 de julio), y en los artículos 22.f) y 28.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), previa propuesta de la mencionada Comisión Delegada, designada por Resolución de 26 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 2 de junio de 2025), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.f) de la Orden 481/2025, de 17 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula la composición y el régimen de funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección (B.O.C.M. de 28 de febrero), por parte de la presidenta de la Comisión Permanente de Selección, se ha aprobado el calendario indicativo de actuaciones, en los términos que se exponen a continuación:

Fecha aproximada primer y único ejercicio	Fecha aproximada concurso	Fecha aproximada propuesta aspirantes que han superado proceso selectivo
Mes/Quincena	Mes/Quincena	Mes/quincena
2º/septiembre/2025	1º/enero/2026	2º/febrero/2026

(Este calendario tiene carácter meramente indicativo y está sujeto a posibles variaciones)

En todo caso, las fecha, horas y lugares de celebración de los ejercicios se publicarán en el portal de empleo público de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/empleo-publico> y en la página web <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/gestion-empleo-a2-funcionarizacion>.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica  
La secretaria suplente de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: PAUSA ARROYO MERCEDES  
Fecha: 2025.07.09 14:39

**Dirección General de Función Pública**